



<b>ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO</b>
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA ELECTRONICA <b>IA-50-GYR-050GYR041-N-71-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE REFACCIONES E INSUMOS DE CONSERVACIÓN (CASA DE MAQUINAS) EJERCICIO 2025, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO</b>

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 14:00 horas del día 24 de junio de 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de Invitación a Cuando menos Tres indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Ing. Alejandro Martínez Roa**, en su carácter de Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala; en términos del oficio no. 309001150100/257/2025; servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con los artículos, 47, 48 fracción II y 49 de la Ley, se hace constar que la evaluación técnica fue entregada el 20 de junio de 2025 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, servidor público designado mediante referencia 309001140100/DCSG/428/2025 como representante del área técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada el 18 de junio de 2025 por el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Ing. René Alonso Valadez Carmona.

Atendiendo a lo anterior, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Ing. Alejandro Martínez Roa, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado legal, técnico y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*





Así mismo, se verifican las firmas electrónicas de los siguientes licitantes:

Licitante	Firma electrónica
ALFA ELECTROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	VALIDA
GERMAN VIVEROS SANGABRIEL	VALIDA
MECATRONICA INDUSTRIAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	VALIDA
LEVANTAMIENTOS Y PROYECTOS ORIKO, S.A. DE C.V.	VALIDA

**EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

Licitante	Resultado
ALFA ELECTROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
GERMAN VIVEROS SANGABRIEL	CUMPLE
MECATRONICA INDUSTRIAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	CUMPLE
LEVANTAMIENTOS Y PROYECTOS ORIKO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	ALFA ELECTROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	GERMAN VIVEROS SANGABRIEL	MECATRONICA INDUSTRIAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	LEVANTAMIENTOS Y PROYECTOS ORIKO, S.A. DE C.V.
		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y para suscribir las proposiciones Anexo 5 (cinco) o en escrito libre siempre que cumpla con los requisitos señalados en el numeral 7.1 de la presente convocatoria, escrito que podrá acompañar de una copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta).	6.3 inciso a)	ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO AA5. FOLIOS 1-4	ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO A5- ESCRITO AC. PÁGINAS 1 Y 2. SIN FOLIO	ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO ANEXO 5. FOLIOS DEL 1-10	ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO ACREDITACIÓN. FOLIOS DEL 0001 AL 0004.

*GM*





<p>B. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, de la LAASSP. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas; conforme al Anexo 6 (seis).</p>	<p>6.3 inciso b)</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO BA6. FOLIO 5</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO A6-AR 71-90. PÁGINA 1. SIN FOLIO</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO 6. FOLIO 11.</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO ART 71 Y 90. FOLIO 0003</p>
<p>C. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, conforme al Anexo 7 (siete), de la presente Convocatoria.</p>	<p>6.3 inciso c)</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO CA7. FOLIO 6</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO A7-INTEGR. PÁGINA 1. SIN FOLIO</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO 7. FOLIO 12.</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO ANEXO 7. FOLIO 0004.</p>
<p>D. Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo 8 (ocho), de las presentes bases.</p>	<p>6.3 inciso d)</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO DA 8. FOLIO 7</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO A 8 MIPYME. PÁGINA 1. SIN FOLIO</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO 8. FOLIO 13.</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO ANEXO 8. FOLIO 0010.</p>
<p>E. Conforme al artículo 35, del Reglamento de la Ley, escrito libre bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.</p>	<p>6.3 inciso e)</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO ENALMEX FOLIO 8</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO NACIONALIDAD. PÁGINA 1. SIN FOLIO</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO ART 35. FOLIO 14.</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO NACIONALIDAD. FOLIO 0005.</p>
<p>F. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado conforme al Anexo 3 (tres), por cada una de las personas que integren la proposición.</p>	<p>6.3 inciso f)</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO FA3. FOLIO 9.</p>	<p>NO APLICA. ARCHIVO A3 NO. PÁGINA 1. SIN FOLIO</p>	<p>NO APLICA. ARCHIVO ANEXO 3. FOLIO 15</p>	<p>NO APLICA. ARCHIVO INCISO F. FOLIO 0011.</p>

*Handwritten signature and mark*





<p>G. Escrito por el que manifiesta no encontrarse inhabilitado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios o por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ni impedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo 9 (nueve), de la presente convocatoria.</p>	<p>6.3 inciso g)</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO GA 9. FOLIO 10</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO A9. PÁGINA 1. SIN FOLIO</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO 9. FOLIO 16</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO INCISO G. FOLIO 0012.</p>
<p>H. Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo 10 (diez) de la presente convocatoria.</p>	<p>6.3 inciso h)</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO HA 10. FOLIO 11.</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO A10. PÁGINA 1. SIN FOLIO.</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO 10. FOLIO 17</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO ANEXO 10. FOLIO 0013.</p>
<p>I. Escrito libre bajo protesta de decir verdad por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente Convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p>	<p>6.3 inciso i)</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO IREGLAMENTO. FOLIO 12.</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO I LEY. PÁGINA 1. SIN FOLIO</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO CONOCLEY. FOLIO 18.</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO INCISO I. FOLIO 0006.</p>
<p>J. Manifiesto, mediante el cual los licitantes <u>afirmen o nieguen</u>, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.</p>	<p>6.3 inciso j)</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO JVINCULOS. FOLIO 13.</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO J. PÁGINA 1 SIN FOLIO</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO VINCULOS. FOLIO 19.</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO INCISO J. FOLIO 0014.</p>
<p>K. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.</p>	<p>6.3 inciso k)</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO KBENEFICIOS. FOLIO 14.</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO K NO EJ. PÁGINA 1. SIN FOLIO</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO BENEFINDEBIDO S. FOLIO 20</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO INCISO K. FOLIO 0007.</p>
<p>L. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento</p>	<p>6.3 inciso l)</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO LSUBCONTRATO. FOLIO 15</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO L NO SUB. PÁGINA 1. SIN FOLIO</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO NO SUBCONTRATAR. FOLIO 21.</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO INCISO L. FOLIO 0015.</p>
<p>M. Manifestación del licitante de estar inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 86 de la LAASSP.</p>	<p>6.3 inciso m)</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO MRUPC. FOLIO 16</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO M COMPRA. PÁGINA 1. SIN FOLIO</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO REGISTROSUPC. FOLIO 22.</p>	<p>ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO INCISO M. FOLIO 0016.</p>





N. Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes. Anexo 15 (quince).	6.3 inciso n)	ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO NA15. FOLIO 16.	ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO A 15. PÁGINA 1. SIN FOLIO	ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO ANEXO 15. FOLIO 23	ENTREGA DOCUMENTO. ARCHIVO ANEXO 15. FOLIOS 0008 Y 0009.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	----------------------------------------------------------

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de ComprasMX, sin incidencias para las empresas referidas.

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Licitante	Resultado
ALFA ELECTROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	<b>CUMPLE</b>
GERMAN VIVEROS SANGABRIEL	<b>NO CUMPLE</b>
MECATRONICA INDUSTRIAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	<b>NO CUMPLE</b>
LEVANTAMIENTOS Y PROYECTOS ORIKO, S.A. DE C.V.	<b>CUMPLE</b>

**PROPUESTAS DESECHADAS POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE**

Con fundamento en los artículos 47 y 49 fracción I de la Ley, se dan a conocer las razones técnicas que determinan el desechamiento de la siguiente propuesta, como se detalla a continuación:

LICITANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
<b>GERMAN VÍVEROS SANGABRIEL</b>	<p><b>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Para poder ofertar la Adquisición de Refacciones e Insumos de Conservación (Casa de Maquinas) asignados a las diferentes Unidades Médico-Administrativas de la OOAD Tlaxcala, el "Licitante" deberá contar con la Licencia funcionamiento vigente por parte de la autoridad competente acorde al domicilio o demarcación del licitante la cual invariablemente deberá acreditar la actividad</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No presenta Licencia de Funcionamiento, solicitada en la primer viñeta del numeral 6.1 Proposición Técnica.</p>	<p><b>10. Causas de Desechamiento</b></p> <p>V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición;</p>

*Handwritten signature and initials*





	preponderante al servicio que se solicita.		
	<p><b>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Catálogos, folletos, fichas técnicas del 100% de los productos ofertados.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No presenta folletos ni fichas técnicas del 100% de los productos ofertados. Solicitados en la segunda viñeta del numeral 6.1 Proposición Técnica</p>	<p><b>10. Causas de Desechamiento</b></p> <p>V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición;</p>

LICITANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
<b>MECATRONICA INDUSTRIAL HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.</b>	<p><b>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Para poder ofertar la Adquisición de Refacciones e Insumos de Conservación (Casa de Maquinas) asignados a las diferentes Unidades Médico-Administrativas de la OOAD Tlaxcala, el "Licitante" deberá contar con la Licencia funcionamiento vigente por parte de la autoridad competente acorde al domicilio o demarcación del licitante la cual invariablemente deberá acreditar la actividad preponderante al servicio que se solicita.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No presenta Licencia de Funcionamiento, solicitada en la primer viñeta del numeral 6.1 Proposición Técnica.</p>	<p><b>10. Causas de Desechamiento</b></p> <p>V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición;</p>

**PROPUESTA /PARTIDA DESECHADAS POR EXISTIR UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA**

Con fundamento en los artículos 47, 48 Bis fracción II y 49 fracción I de la Ley, se da a conocer la propuesta desechada por existir una propuesta económica más baja y solvente presentada por otro licitante, como se detalla a continuación:





Licitante: **LEVANTAMIENTOS Y PROYECTOS ORIKO, S.A. DE C.V.**

<b>IMPORTE OFERTADO SIN IVA</b>
<b>\$872,396.01</b>

**LICITANTE ADJUDICADO**

Después de revisar y analizar detalladamente la propuesta que participó en la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional no. **IA-50-GYR-050GYR041-N-71-2025**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 Fracciones II y V de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria, declarándose como proveedor adjudicado al licitante:

**ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.**

Con domicilio en: BOULEVARD HEROES 5 DE MAYO No. EXTERIOR 4321, No. INTERIOR DESPACHO T01-A COLONIA EL CARMEN HUEXOTITLA C.P. 72534, PUEBLA, PUE.

Nota: Los precios unitarios que se relacionan a continuación, **no incluyen I.V.A.**:

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	29801-0012	ABRAZADERA SINFIN DE 1"	PZA	177	\$14.09
2	29801-0012	ABRAZADERA SINFIN DE 2"	PZA	133	\$14.09
3	29801-0012	ABRAZADERA SINFIN DE 3"	PZA	108	\$24.15
4	29801-0012	ABRAZADERA SINFIN DE 3/4"	PZA	132	\$11.94
5	29801-0058	ACEITE HIDRÁULICO	LTO	6	\$150.91
6	29801-0058	Aceite para motor a Diesel	Cubeta 20L	2	\$1,949.31
7	29801-0053	ADHESIVO FORMA JUNTEX 7A	TBO	11	\$163.49
8	29801-0060	ANTICONGELANTE	LT	25	\$220.08
9	29801-0049	COMPRESOR DE AIRE CON MOTOR DE ½HP PARA HIDRONEUM CON TANQUE de 24 litros.	PZA	4	\$5,344.88
10	29801-0058	GRASA PARA BALEROS	KG	15	\$261.58
11	29801-0061	Guantes de Electricista.	Pza	37	\$165.00





12	29801-0061	Guantes Dieléctricos Completos (Algodón, Hule, Carnaza)	Par	2	\$8,614.69
13	29801-0061	Impermeable Tipo Gabardina, talla:	Pza	27	\$340.18
14	29801-0061	Limpiador Dielectrico para subestaciones	Galon	3	\$1,024.96
15	29801-0059	MANOMETROS DE 2" DE CARATULA DE 0-7KGS MARCA METROM	PZA	26	\$1,232.46
16	29801-0059	MANOMETROS DE 2" DE CARATULA DE 0-11 KGS MARCA METROM	PZA	31	\$1,232.46
17	29801-0059	MANOMETROS DE 4" DE CARATULA DE 0-11 KGS MARCA METROM	Pza	28	\$1,697.78
18	29801-0053	PEGAMENTO PARA PVC HIDRAULICO	PZA	17	\$207.50
19	29801-0061	PILA RECARGABLE DOBLE A (PQTE 2 PZAS)	PZA	36	\$207.50
20	29801-0043	SELLO MECANICO DE 3/4	PZA	18	\$440.16
21	29801-0061	Tapones Auditivos.	Paquete	22	\$19.49
22	29801-0061	TORNILLOS DE 1/2 X 2" CON TUERCA Y RONDANA	PZA	40	\$11.31
23	29801-0061	TORNILLOS DE 1/4X 2" CON TUERCA Y RONDANA	PZA	40	\$5.65
24	29801-0061	TORNILLOS DE 3/8 X 2" CON TUERCA Y RONDANA	PZA	42	\$8.17
25	29801-0061	TORNILLOS DE 5/16 X 2" CON TUERCA Y RONDANA	PZA	40	\$5.65
26	29801-0055	TUBO DE PVC HIDRAULICO 38 MM	TRAMO DE 6 M	16	\$874.04
27	29801-0031	VALVULA CIERRA RAPIDO DE 1 1/4" ROSCABLE 300 LBS A/CARBON	PZA	2	\$2,578.12
28	29801-0031	VALVULA CIERRA RAPIDO DE 1/2" ROSCABLE 300 LBS A/CARBON	PZA	11	\$918.06
29	29801-0031	VALVULA CIERRA RAPIDO DE 3/4" ROSCABLE 300 LBS A/CARBON	PZA	13	\$823.74
30	29801-0031	VALVULA CIERRA RAPIDO DE 1/2" SOLDABLE DE BRONCE	PZA	14	\$181.09
31	29801-0031	VALVULA CIERRA RAPIDO DE 1 1/4" SOLDABLE DE BRONCE	PZA	4	\$572.21
32	29801-0031	VALVULA CIERRA RAPIDO DE 1" SOLDABLE DE BRONCE	PZA	6	\$374.77





33	29801-0031	VALVULA DE RETENCION O CHECK DE 3/ 4" 300 LBS	PZA	5	\$2,200.83
34	29801-0031	VALVULA DE SEGURIDAD DE 1" CALIBRADA 7.5 KGS MARCA WALWORTH	PZA	4	\$6,728.26
35	29801-0004	COLORO GRANULADO AL 90%	CUÑETE DE 50 KGS	2	\$10,501.12
36	29801-0004	SAL GRUESA INDUSTRIAL	SACO DE 50 KGS	24	\$685.40
37	29801-0004	SOSA CAUSTICA EN ESCAMAS	SACO DE 25 KG	2	\$4,716.07
38	29801-0004	SOSA LIQUIDA AL 50 %	GARRAFA DE 3.5 L	35	\$591.08
39	29801-0059	SENSOR DE TEMPERATURA PARA CALDERA CLAYTON No. Parte: M006506	PZA	5	\$5,847.93
40	29801-0059	CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL PARA CALDERA CLAYTON No. Parte: M006606	PZA	2	\$16,034.65
41	29801-0031	VALVULA DE ALIVIO ENSAMBLADA No. Parte: UH-22198	PZA	2	\$10,224.45
42	29801-0024	BOQUILLA DE QUEMADOR 3.00 GPH (Fuego bajo) No. Parte: 0022674	PZA	10	\$1,301.63
43	29801-0024	BOQUILLA DE QUEMADOR 3.00 GPH (Fuego alto) No. Parte: 0022675	PZA	10	\$1,301.63
44	29801-0043	COPLA ESTRELLA No. Parte: UH13170	PZA	2	\$207.50
45	29801-0034	ROTOR Y MAMELON ENSAMBLADO HA No. Parte:UH25452	PZA	2	\$23,328.85
46	29801-0059	SOLENOIDE No. Parte: 0017519	PZA	5	\$3,206.93
47	29801-0050	CONTROL DE FLAMA 127 V CON DETECCION ULTRAVIOLETA No. Parte: M006575	PZA	2	\$20,687.84
48	29801-0059	MANOMETRO DE 2 1/2 " CON GLICERINA DE 0-356 PSI (0-25 kg/cm2) No. Parte:M006755	PZA	2	\$2,703.88





49	29801-0059	MANOMETRO DE 4 " CON GLICERINA DE 0-365 PSI (0-25 kg/cm2) No. Parte:M006725	PZA	2	\$2,703.88
50	29801-0059	MANOMETRO DE 4 " CON GLICERINA DE 0-569 PSI (0-240 kg/cm2) No. Parte:M006753	PZA	2	\$2,703.88
51	29801-0059	FILTRO PARKER PARA AIRE COMPRIMIDO GRADO MEDICO Tipo: 005-055 AAR ACR	PZA	2	\$6,854.02
52	29801-0043	KIT DE MANTENIMIENTO (RODAMIENTOS Y SELLO MECÁNICO) PARA BOMBA MCA. SAER ELETROPOMPE DE 5.5 HP TYPE: 32-160/B	METRO	2	\$3,332.69
53	29801-0004	SOLUCION VALORADORA PARA SULFITOS S-3 No. Parte: DQ-02137 CLAYTON	LITRO	4	\$2,326.59
54	29801-0004	SOLUCION INDICADORA PARA SULFITOS S-2 No. Parte: DQ-02136 CLAYTON	LITRO	4	\$2,326.59
55	29801-0004	SOLUCION ACONDICIONADORA PARA SULFITOS S-1 No. Parte: DQ-02135 CLAYTON	LITRO	4	\$2,326.59
56	29801-0004	SOLUCION ACONDICIONADORA PARA DUREZA H-1 No. Parte: DQ-02132 CLAYTON	LITRO	3	\$2,666.15
57	29801-0004	SOLUCIÓN INDICADORA PARA DUREZA H-2 No. Parte: DQ-02133 CLAYTON	LITRO	2	\$3,709.97
58	29801-0004	SOLUCION VALORADORA PARA DUREZA H-3 No. Parte: DQ-02134 CLAYTON	LITRO	2	\$3,709.97
59	29801-0059	ORTOTOLIDINA	LITRO	4	\$1,056.40
60	29801-0059	POWERSULFITO	KG	100	\$817.45
61	29801-0059	POWERQUIM N-10	KG	100	\$289.25
62	29801-0059	POWERLINE	KG	80	\$935.50

El importe adjudicado sin IVA es de \$861,811.79 (Ochocientos sesenta y un mil ochocientos once pesos 79/100 M.N.)

El importe adjudicado con IVA es de \$999, 701.68 (Novecientos noventa y nueve mil setecientos un pesos 68/100 M.N.).





Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES E INSUMOS DE CONSERVACIÓN (CASA DE MAQUINAS) EJERCICIO 2025, PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO
Número de contrato:	<b>050GYR041N07125-047</b>
Monto del Contrato:	\$861,811.79 sin IVA
Vigencia del Contrato:	25 de junio al 31 de diciembre de 2025.
Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:	15 de julio de 2025 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Favor de observar lo indicado en el numeral 12.3 firma del contrato, de las bases de la convocatoria.
Garantía	Indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$86,181.17
Fecha para la entrega de la garantía:	25 de julio de 2025

Con fundamento en el artículo 67 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 69 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 67 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)**, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 en concordancia con la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2023; la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social** (vigencia de quince días naturales, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023) y la **Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

CA

Handwritten signature





Se hace constar que en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.comprasmx.buengobierno.gob.mx](http://www.comprasmx.buengobierno.gob.mx); para efectos de notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 14 horas con 50 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 12 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Alejandro Martínez Roa	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio no. 309001150100/257/2025	
Itsel Analy Hernández Cortés	Líder de Proyecto	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS**

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----

